

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEGAPRES S.A.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los 2 días del mes de Abril del año 2020, a las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicada mini Urbanización Quirola, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Art. 23 de nuestros Estatutos Sociales, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa MEGAPRES S. A., los señores: Sr. Julio César Valarezo Jadán, poseedor de 1.391.500 acciones, que le conceden derecho a 1.391.500 votos; y la señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, dueña de 1.108.500 acciones, que le dan derecho a 1.108.500 votos; De inmediato, el señor. Julio César Valarezo Jadán, Presidente de la empresa, que preside la junta, solicita a la señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, Gerente y secretaria titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía que consiste en 2.500.000 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$ 0,04 cada una, que dan la cantidad de CIEN MIL 00/100 DOLARES. Constatado la asistencia del capital social total de la empresa, el señor Presidente, declara instalada la sesión, por lo cual de común acuerdo, preparan y aprueban el siguiente Orden del Día, a considerarse:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobar el pago de utilidades a los Accionistas.

Una vez que la Secretaria de la Junta señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el **señor Julio César Valarezo Jadán**, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe de auditoría externa sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019”, por lo

que toma la palabra el **señor. Julio César Valarezo Jadán**, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes, en el que se evidencia la situación financiera de la compañía, se analiza cada uno de los puntos más relevantes y se procede a su revisión. Al no haber pronunciamiento en contrario, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe de auditoría externa sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la el **señor Julio César Valarezo Jadán**, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el **señor Julio César Valarezo Jadán**, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobar el pago de utilidades a los Accionistas”, por lo que toma la palabra señora **María Esmeralda Jaramillo Loayza**, secretaria de la junta, con motivo de los hechos informados de situación de la sociedad, las utilidades que arrojó los Estados Financieros periodo del 2019 es de USD \$11.515,94 por lo que en definitiva, el reparto de dividendos realizado con cargo a las utilidades, no distribuir las utilidades y cuando haya liquidez repartirlas **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado por unanimidad que la distribución de las utilidades del periodo 2019 se los pague cuando la sociedad tenga liquidez.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-


Dr. Julio C. Valarezo Jadán
ACCIONISTA-PRESIDENTE
Sra. María E. Jaramillo Loayza
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIA